



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

Dirección General de Contabilidad  
Pública

# Pronunciamientos y Normas para la Presentación de la Información Contable de Cierre del Ejercicio Fiscal 2018



## Procedimientos Contables para Elaborar Estados Financieros Aplicando NICSP

Dirección de Normatividad

Walter Saúl Apaza Mendoza

EL PERÚ PRIMERO

Diciembre de 2018

# Elementos de los estados financieros



## Estado de Situación Financiera

**Activos:** recursos controlados por una entidad como consecuencia de hechos pasados y de los cuales la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos o potencial de servicio.

**Pasivos:** obligaciones presentes de la entidad que surgen de hechos pasados, y cuya liquidación se espera que represente para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicio.

**Activos netos/patrimonio:** es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

## Estado de rendimiento financiero

**Gastos:** beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

**Ingreso:** entrada bruta de beneficios económicos o potencial de servicio habida durante el periodo sobre el que se informa, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en los activos netos/patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de capital.

# 1. Anticipos no pagados a proveedores



Una entidad presenta un saldo en el rubro Servicios y Otros Pagados por Anticipado, por haber devengado en un año un adelanto a otorgar a un contratista, el cual será pagado el año siguiente.

**Al cierre del año, ¿la entidad tiene un activo?**

# 1. Anticipos no pagados a proveedores

Al cierre de 2018 una entidad devenga S/ 5,000,000 por adelanto a un contratista de obras; sin embargo, a esa fecha no existe ningún derecho contra un tercero, este derecho recién se genera en el pago. Para efectos de presentación, la entidad debe rebajar los saldos que genera el devengado.

Devengado del gasto			
	-1-		
1205.0401	CONTRATISTAS	50 000 000	
2103.0201	ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR		50 000 000
	Clasificador 2.6.2.2.1.2		
Reversión del devengado del gasto			
	-2-		
2103.0201	ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR	50 000 000	
1205.0401	CONTRATISTAS		50 000 000
	Nota Contable 100000-292.		

## 2. Saldos en la cuenta Recursos Tesoro Público



Una entidad presenta un saldo en el rubro Otras Cuentas por Cobrar (Neto) del Estado de Situación Financiera [cuenta 1206 Recursos Tesoro Público], el cual se deriva de gastos devengados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 que a la fecha no han sido girados.

**Al cierre de 2018, ¿la entidad tiene activos y pasivos?**

## 2. Saldos en la cuenta Recursos Tesoro Público



- El saldo de la cuenta 1206 Recursos Tesoro Público, representa fondos de la FF Recursos Ordinarios, asignados a la entidad para el pago de obligaciones. [Plan Contable Gubernamental, R.D. N° 001-2018-EF/51.01]
- En el Estado de Situación Financiera, en casos excepcionales, de existir saldos se presentarán en el rubro Otras Cuentas del Activo Corriente.
- **La entidad debería rebajar/anular el saldo del expediente SIAF de origen. Esta transacción no debe afectar el pasivo reconocido.**

### 3. Compra de bienes afectados como servicios

Una entidad consulta el tratamiento contable del servicio de impresión, encuadernación y empastado a todo costo que registra como gastos por servicios, producto de ello recibe bienes para distribuir a otras entidades que ingresa con una NEA. Tomando como referencia la NEA, registra los inventarios, acreditando a ingresos del período.



### 3. Compra de bienes afectados como servicios

#### Esencia o fondo sobre la forma

Si la información sirve para representar fielmente las transacciones y demás sucesos que se pretenden reflejar, es necesario que éstos se contabilicen y presenten de acuerdo con su esencia y realidad económica, y no meramente según su forma legal. La esencia de las transacciones y otros hechos no siempre es coherente con su forma legal.





### 3. Compra de bienes afectados como servicios

La entidad contrató servicios de impresión de libros a todo costo por S/ 243,000. El proveedor entregó los bienes conforme al contrato. La entidad interna los bienes en el almacén y debe regularizar el registro contable que ha sido afectado a una cuenta de gastos.

<b>Registro contable del devengado del expediente SIAF</b>			
	-1-		
5302.020404	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO	243 000	
2103.010102	SERVICIOS		243 000
	Clasificador 2.3.2.2.4.4		
<b>Regularización del registro de los libros internados en el almacén</b>			
	-2-		
1303.010201	TEXTOS ESCOLARES	243 000	
5302.020404	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACIÓN Y EMPASTADO		243 000
	Nota Contable 100000-292.		

## 4. Tratamiento de algunos activos biológicos

Una entidad (por ejemplo, un zoológico municipal) tiene animales para esparcimiento, bajo qué norma debe tratar dichos activos:

- ¿La NICSP 27 Agricultura?
- ¿La Directiva N° 005-2016-EF/51.01 (NICSP 17)?



## 4. Tratamiento de algunos activos biológicos

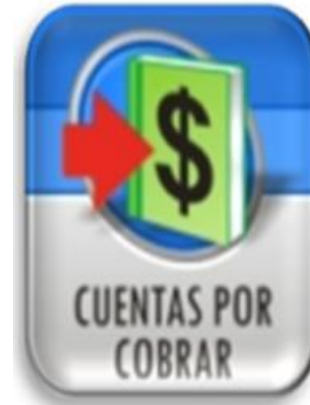
### NICSP 27 Agricultura

- Un **activo biológico** es un animal vivo o una planta. [P9]
- (...) Cuando los activos biológicos se utilizan para investigación, educación, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o en cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola (...) **no se contabilizan de acuerdo con esta Norma.** [P4]

... y ¿cómo se tratan las plantaciones permanentes?

## 5. Cuentas por cobrar deterioradas

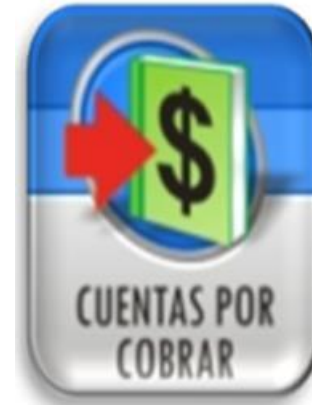
- Al cierre del año, una entidad presenta un saldo en el rubro Cuentas por Cobrar por una factura de servicios prestados en 2014.
- Un aviso en el diario de mayor circulación publicado indica que el cliente ha quebrado.
- La directiva interna dispone que los saldos con antigüedad mayor a 360 días se deterioran en 10% anual.



**¿Cómo debería actuar la entidad?**

## 5. Cuentas por cobrar deterioradas

**Prudencia** es la inclusión de cierto grado de cautela en los criterios que es necesario aplicar al hacer una estimación en condiciones de incertidumbre, de tal modo que los activos o ingresos no queden sobreestimados ni los pasivos o gastos subestimados. [Apéndice A, NICSP 1]



## 5. Cuentas por cobrar deterioradas

La entidad debería estimar como incobrable el 100% e iniciar las acciones para el castigo, de acuerdo al Instructivo N° 3.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Reclasificación de saldos de cuentas por cobrar deterioradas</b>			
	-1-		
1201.99	CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	5,000	
1201.0303	VENTA DE SERVICIOS		5,000
	Nota contable 100000-006.		
<b>Estimación de cuentas por cobrar deterioradas</b>			
	-2-		
5801.0501	CUENTAS POR COBRAR	5,000	
1209.01	CUENTAS POR COBRAR		5,000
	Nota contable 090000-004.		

La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable (...) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera (...).

## 6. Gastos por capacitación al personal



Una entidad presenta un saldo en el rubro Otras Cuentas del Activo no corriente, al considerar los gastos por capacitación como activos intangibles.

## 6. Gastos por capacitación al personal



Una entidad puede poseer un equipo de personas capacitadas, de manera que pueda identificar posibilidades de aumentar su nivel de competencia mediante la mejora de su formación especializada. No obstante, y con carácter general, una entidad tendrá un control insuficiente sobre los beneficios económicos futuros o potencial de servicio esperados. [p. 23, NICSP 31]



## 6. Gastos por capacitación al personal



El saldo de la cuenta 1504 Inversiones Intangibles y de la sub cuenta 1505.03 Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros, cuando corresponda, se reconocerá como gasto del período con el que se relaciona, utilizando las cuentas de gastos, según la naturaleza de cada uno de los conceptos consumidos.

## 7. Vida útil estimada de licencias adquiridas en forma separada

- En diciembre de 20X0 una Entidad adquiere licencias 20X0 de un software de base de datos valorizado en S/ 80,000. Según las condiciones del contrato, el período de uso de la licencia es perpetuo.
- Los especialistas indican que normalmente el proveedor lanza al mercado una nueva versión de la licencia cada 05 años. Asimismo, los especialistas conocen que el proveedor permite actualizaciones online hasta 02 años posteriores a la puesta en el mercado de la nueva versión (en esa fecha se esperaría adquirir la nueva versión).
- Un informe del área especializada señala que dado la especialidad en el uso de la licencia adquirida, el costo de adquisición incluye servicios de capacitación a los usuarios. La Oficina de Abastecimiento ha cotizado un servicio similar y estima que éste sería de S/ 10,000.

**Según las condiciones de la contratación de una licencia perpetua, la entidad ha decidido no amortizar el importe del activo, contabilizado por S/ 80,000. El nuevo Contador de la entidad se encuentra en proceso de cerrar el año 20X4.**

# 7. Vida útil estimada de licencias adquiridas en forma separada

## Fundamento, Costo del activo

- P.36, NICSP 31. Ejemplos de desembolsos que no forman parte del costo de un activo intangible son:
  - (...) los costos de llevar a cabo operaciones en una nueva localización o con un nuevo segmento de usuarios de un servicio (incluyendo los costos de formación del personal).
- El costo del activo asciende a  $S/ 80,000 - S/ 10,000 = S/ 70,000$ . La entidad deberá realizar una corrección de error en aplicación de la NICSP 3:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Reclasificaciones de Registros Contables con Autorización del OGA</b>			
3401.0202	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	10,000	
1507.0399	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES		10,000
	Nota contable 100000-292.		

# 7. Vida útil estimada de licencias adquiridas en forma separada

## Fundamento, Vida útil

- P.89, NICSP 31. Para determinar la vida útil de un activo intangible, es preciso considerar muchos factores, entre los que figuran:
  - (a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el activo podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto (...)
- La vida útil estimada del activo sería 07 años. La entidad deberá corregir el error al no haber reconocido gastos por amortización de períodos de 20X1 a 20X3 aplicando la NICSP 3:

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Estimaciones y provisiones en defecto de ejercicios anteriores</b>			
	-1-		
3401.0202	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	30,000	
1508.0302	ACTIVOS INTANGIBLES		30,000
	Nota contable 090000-002.		
<b>Estimaciones y provisiones del ejercicio</b>			
	-2-		
5801.030102	ACTIVOS INTANGIBLES	10,000	
1508.0302	ACTIVOS INTANGIBLES		10,000
	Nota contable 090000-004.		

## 8. Presentación de diferencias de cambio en el EFE

Una entidad presenta los siguientes saldos y transacciones respecto a flujos de efectivo expresados en moneda extranjera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL PERÍODO	
SALDO EN SOLES	3 965
SALDO EN MONEDA EXTRANJERA	
COBROS EN MONEDA EXTRANJERA: US\$ 250 x 3,00	750
PAGOS EN MONEDA EXTRANJERA: US\$ 150 x 3,10	-465
IMPORTE REGISTRADO EN LIBROS EN MONEDA EXTRANJERA (US\$ 100)	285
ACTUALIZACIÓN DEL SALDO EN MONEDA EXTRANJERA (US\$ 100 x 3,30)	330
<b>DIFERENCIA DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>45</b>
<b>SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL PERÍODO</b>	<b>4 295</b>

### Cuestionamiento:

¿La diferencia de cambio constituye un flujo de efectivo de operación, de inversión o de financiamiento?

## 8. Presentación de diferencias de cambio en el EFE

### Fundamento:

P.39, NICSP 2. Las pérdidas o ganancias no realizadas que surgen de diferencias de cambio en moneda extranjera no son flujos de efectivo. Sin embargo, el efecto que la variación en las tasas de cambio tiene sobre el efectivo y los equivalentes al efectivo, mantenidos o debidos en moneda extranjera, será objeto de presentación en el estado de flujos de efectivo para permitir la conciliación entre las existencias de efectivo al principio y al final del periodo. Este importe se presentará por separado (...).

# 8. Presentación de diferencias de cambio en el EFE

## Presentación:

### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

CONCEPTOS		2018
A.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	5 000
B.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-3 500
C.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	1 000
D.	AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2 500
E.	DIFERENCIA DE CAMBIO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	45
F.	SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL PERÍODO	1 750
G.	SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL PERÍODO	4 295

# Propiedades, Planta y Equipo



# Costos iniciales

El costo inicial de un elemento de PPE incluye:

- El precio al contado de la adquisición o el valor razonable de los elementos adquiridos sin contraprestación, los aranceles de importación e **impuestos indirectos no recuperables**; menos los descuentos o rebajas de precio.
- Los costos para tener el elemento en condiciones de ser utilizado, entre otros, el costo de los estudios de preinversión y expedientes técnicos (...), los costos de supervisión, así como el **costo de intereses de préstamos para activos aptos. (...)**

# Costos iniciales

## Consulta: costo de intereses de préstamos para activos aptos

- **Activo apto**: elemento que necesariamente requiere un período de tiempo sustancial (mayor a un año) antes de estar listo para su uso o venta.
- El importe de los intereses de préstamos directamente atribuibles a la construcción de un activo apto (que requiere más de un año para estar listo) será capitalizado en el costo del activo. La capitalización finalizará cuando el activo se encuentre en condiciones para su utilización; luego de ello, los intereses serán reconocidos como gastos del período. (...). [N/C 100000-208]

# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

**¿Un ascensor corresponde a la cuenta 1503 Vehículos, Maquinarias y Otros?**

Estos bienes por sí solos no ofrecen potencial de servicio a la entidad, sino que requieren estar instalados en una edificación para que de su funcionamiento se derive una utilidad identificable.

Estos bienes deben ser considerados como parte de la edificación, debiendo registrarse en la cuenta 15.01 Edificios y Estructuras.



# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

Una entidad reemplaza el ascensor del edificio institucional, el cual fue revaluado. El costo del ascensor nuevo adquirido asciende a S/ 593 220,33. El siguiente cuadro muestra los datos del edificio sin incluir el importe del ascensor nuevo. La vida útil estimada del edificio es de 80 años (960 meses).

Partida	Edificio (incluye ascensor retirado)		
	Activo	Depreciac.	Valor Libros
Costo	3 597 393,48	440 520,16	3 156 873,32
Revaluación	725 021,49	78 871,24	646 150,25
<b>Total</b>	<b>4 322 414,97</b>	<b>519 391,40</b>	<b>3 803 023,57</b>

Se ha determinado que entre la fecha de adquisición del edificio y la fecha del reemplazo del ascensor han pasado 111 meses.

¿Cuál es el tratamiento que corresponde a la sustitución?

# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

## Fundamento:

- Una **sustitución** es el reemplazo de partes de un elemento que cumplan los requisitos para ser reconocidos como costo de PPE; de ser así, se dará de baja en cuentas a las partes o componentes antiguos y el alta a las nuevas partes o componentes.
- Cuando no se conozca el costo de la parte sustituida, se podrá tomar como referencia el costo de la parte nueva, descontando la depreciación acumulada (...).

# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

## Por lo tanto...

- El costo imputable al ascensor reemplazado sería el que corresponde al nuevo adquirido por S/ 593 220,33.
- Los valores de costo y ajuste por revaluación del ascensor retirado (y su depreciación), se determinan en proporción a los valores del edificio que incluyen el ascensor antiguo.
- La depreciación estimada del ascensor reemplazado sería  $593\,220,33 \div 960 \text{ meses} \times 111 \text{ meses transc.} = 68\,591,10$

Partida	Ascensor		
	Activo	Depreciac.	Valor Libros
Costo	493 716,35	58 175,32	435 541,03
Revaluación	99 503,98	10 415,78	89 088,20
<b>Total</b>	<b>593 220,33</b>	<b>68 591,10</b>	<b>524 629,23</b>

# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

## Por lo tanto...

- El asiento contable requiere un cargo en la depreciación acumulada por S/ 68 591,10, excedente de revaluación por S/ 89 088,20 y gasto por S/ 435 541,03; así como la baja del activo por S/ 593 220,33.

<b>Asiento contable por la baja del ascensor</b>			
<b>Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
5506	Gasto por baja del activo	435 541,03	
1508	Depreciación acumulada	68 591,10	
3001	Excedente de revaluación	89 088,20	
1501	Costo de activo retirado		593 220,33
		<b>593 220,33</b>	<b>593 220,33</b>

# Sustitución de ítems en PPE: caso ascensor

## Resultado...

- Los valores resultantes luego de retirar el costo y ajuste por revaluación del ascensor reemplazado (y su depreciación), serían los siguientes.

Partida	Edificio (no incluye ascensor retirado)		
	Activo	Depreciac.	Valor Libros
Costo	3 103 677,13	382 344,84	2 721 332,29
Revaluación	625 517,51	68 455,46	557 062,05
<b>Total</b>	<b>3 729 194,64</b>	<b>450 800,30</b>	<b>3 278 394,34</b>

- La entidad tiene la posibilidad de componentizar el activo en forma voluntaria, tanto el edificio, como el ascensor con fines de estimar la depreciación.



# Acondicionamiento de edificios arrendados

- Una entidad realiza desembolsos en edificios arrendados para acondicionarlos, de manera que le permitan prestar servicios continuos.
- La entidad no prevé contar con local propio sino hasta fines de 2021, todos los contratos se firman hasta esa fecha, el dueño no puede desalojar sino hasta la finalización. El costo de los trabajos asciende a 10 millones de soles.



¿Cómo se debería tratar estos desembolsos?

# Acondicionamiento de edificios arrendados

(...) El control del recurso implica la capacidad de la entidad de usar el recurso (...), de forma que obtenga el beneficio del potencial de servicio (...) incorporados en el recurso para la consecución de su prestación de servicios u otros objetivos.

Una entidad valorará si existen los siguientes **indicios**:

- propiedad legal;
- **acceso al recurso, o capacidad de denegar o restringir el acceso al recurso;**
- los medios para asegurar que el recurso se usa para lograr sus objetivos; y
- la existencia de un derecho exigible al potencial de servicio (...).

# Acondicionamiento de edificios arrendados

## Vida útil es:

- (a) el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad; o
- (b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad.

Clase de activos	Vida útil (años)	Tasa Depreciación (%)
Infraestructura Pública	Rango de 33 a 60 años	Rango de 3% a 1.66%
Maquinaria, Equipo y Otros	10	10%
Vehículos de transporte	10	10%
Muebles y Enseres	10	10%
Equipos de cómputo	4	25%
<del>Construcciones en Curso</del>	<del>Sin depreciación</del>	
Mejoras en bienes arrendados	Según plazo contractual	
Terrenos	Sin depreciación	

# Acondicionamiento de edificios arrendados

## Conclusión

- Los activos generados por desembolsos incurridos para adecuar los locales arrendados deben ser reconocidos en los estados financieros de la entidad (cuenta 1501).
- En caso corresponda, la entidad debería corregir la depreciación acumulada, la cual debe ser estimada según el plazo de los contratos, revelando este hecho en notas a los estados financieros.

# Construcción de drywall en edificio institucional

- Un Gobierno Regional tiene un edificio de 5 pisos. Los técnicos estimaron una vida útil de 80 años, de los cuales ya transcurrieron 10 años, restando una vida útil de 70 años.
- Sobre último piso construye el piso 6 en material de drywall. Los técnicos han estimado para esta construcción una vida útil de 10 años.
- La entidad consulta si debe depreciar la construcción de drywall por el resto de la vida útil del edificio (70 años) y cuál sería el fundamento que sustenta el criterio a adoptar.

# Construcción de drywall en edificio institucional

## Fundamento

- **Depreciación por componentes:** es una metodología aplicable a elementos de PPE, mediante la cual se identifica partes significativas o componentes de un elemento que poseen vidas útiles diferenciadas, consecuentemente, la distribución del importe depreciable será distinta, ya que estará en función a las vidas útiles de cada componente.
- Este procedimiento se aplicará a elementos de PPE que cumplan con las condiciones; sin embargo, **se evaluará si su aplicación es beneficiosa para la entidad, aun cuando éstos no cumplan con los parámetros indicados; en este caso su aplicación es facultativa.**

# Importes Inmateriales en PPE

Los elementos que estén registrados en cuentas de PPE, **cuyos importes sean inmateriales** (carpetas, sillas, mesas, herramientas, entre otros), que al culminar su vida útil estimada y se evidencie por su estado de conservación que podrían tener una vida útil adicional, su depreciación acumulada no será objeto de reestructuración, manteniéndose con su importe en libros a esa fecha.

El costo del elemento de PPE debe ser mayor a 1/4 de la UIT, en el reconocimiento inicial de un elemento de PPE [este umbral es aplicable a los adquiridos a partir de 2016].

# Contabilización de arrendamiento financiero

- Una entidad adquiere un activo de PPE bajo la modalidad de arrendamiento financiero.
- La adquisición ha sido financiada por un banco por un importe de S/ 96,000 y ha sido pactada a 12 meses (incluyendo la opción de compra)\*.
- La entidad debe pagar mensualmente S/ 9,514 (capital e interés) e IGV S/ 1,713. La tasa de interés anual de la operación es 38.84% anual.

\* Las condiciones financieras han sido diseñadas sólo para efectos didácticos. El artículo 12 del D. Leg. 1437 establece que las operaciones de endeudamiento de corto plazo pueden ser bajo la modalidad de préstamos, emisión de títulos y adquisiciones de bienes de capital a plazos, **sin contemplar el arrendamiento financiero**.



# Contabilización de arrendamiento financiero

## Cronograma de pagos:

Cuota	Monto Fin.	Composicion de la Deuda				
		Amortizac	Interes	Cuota	IGV	Total
1	96,000	6,853	2,661	9,514	1,713	11,227
2	89,147	7,043	2,471	9,514	1,713	11,227
3	82,105	7,238	2,276	9,514	1,713	11,227
4	74,867	7,438	2,076	9,514	1,713	11,227
5	67,429	7,645	1,869	9,514	1,713	11,227
6	59,784	7,857	1,657	9,514	1,713	11,227
7	51,927	8,074	1,440	9,514	1,713	11,227
8	43,853	8,298	1,216	9,514	1,713	11,227
9	35,555	8,528	986	9,514	1,713	11,227
10	27,027	8,765	749	9,514	1,713	11,227
11	18,262	9,008	506	9,514	1,713	11,227
12	9,254	9,254	257	9,511	1,712	11,223
		<b>96,000</b>	<b>18,165</b>	<b>114,165</b>	<b>20,550</b>	<b>134,715</b>

# Contabilización de arrendamiento financiero

## Cuestionamientos:

1. ¿La entidad debe incorporar un activo de PPE que es actualmente de propiedad legal del banco?
2. Si la entidad incorpora el activo, ¿qué importe debería contabilizar?
3. ¿Cómo debería tratar la entidad los intereses de la operación y el IGV de las cuotas?

# Contabilización de arrendamiento financiero

## Fundamento

- P28, NICSP 13. Al comienzo del plazo del arrendamiento, los arrendatarios reconocerán los activos adquiridos mediante AF como activos y las obligaciones asociadas a los mismos como pasivos en sus estados de situación financiera. Los activos y pasivos deberán ser reconocidos por importes iguales al valor razonable de la propiedad arrendada (...).
- La entidad que adquiere activos en operaciones de AF, reconoce tales activos y acredita la cuenta 2302.0104, por el importe financiado sin incluir los intereses (y otros gastos) del financiamiento. Los intereses (y otros gastos) del financiamiento, son reconocidos como gastos conforme se devengan. [literal x) del inc. 8.1 del Texto Ordenado de la Directiva N° 003-2016-EF/51.01]

# Contabilización de arrendamiento financiero

Respuesta:

## Cronograma de pagos con IGV desagregado

Cuota	Monto Fin.	Amortización			Intereses			Cuota
		Amortiz.	IGV	Amort. + IGV	Interés	IGV	Interés + IGV	
1	96,000	6,853	1,233	8,086	2,661	479	3,140	11,227
2	89,147	7,043	1,268	8,310	2,471	445	2,916	11,227
3	82,105	7,238	1,303	8,541	2,276	410	2,686	11,227
4	74,867	7,438	1,339	8,777	2,076	374	2,449	11,227
5	67,429	7,645	1,376	9,021	1,869	336	2,206	11,227
6	59,784	7,857	1,414	9,271	1,657	298	1,956	11,227
7	51,927	8,074	1,453	9,528	1,440	259	1,699	11,227
8	43,853	8,298	1,494	9,792	1,216	219	1,435	11,227
9	35,555	8,528	1,535	10,063	986	177	1,163	11,227
10	27,027	8,765	1,578	10,342	749	135	884	11,227
11	18,262	9,008	1,621	10,629	506	91	597	11,227
12	9,254	9,254	1,666	10,920	257	46	303	11,223
		<b>96,000</b>	<b>17,280</b>	<b>113,280</b>	<b>18,165</b>	<b>3,270</b>	<b>21,434</b>	<b>134,715</b>

Es necesario diferenciar el IGV tanto al principal, como de los intereses, ya que el cronograma recibido del banco muestra un importe total para ambos conceptos.

# Contabilización de arrendamiento financiero

Respuesta:

## Asientos Contables

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
<b>Adquisición de Vehículos Maquinarias Contratos de Arrendamiento Financiero</b>			
	-1-		
1503.03	ADQUIRIDOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	113,280	
2302.0104	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		113,280
	Nota contable 020000-087.		
	Incluye el principal más el IGV del principal.		
	-2-		
9103.1001	DEUDA INTERNA	21,434	
9104.1001	DEUDA INTERNA		21,434
	Nota contable 140000-041.		
	Por el importe de los intereses por devengar, incluyendo IGV.		

# Contabilización de arrendamiento financiero

Respuesta:

## Asientos Contables

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
	-1-		
9104.1001	DEUDA INTERNA	3,140	
9103.1001	DEUDA INTERNA		3,140
	Nota contable 140000-044.		
	Por el importe de los intereses por devengar, incluyendo IGV.		
	-2-		
5601.020303	DE LA BANCA PRIVADA Y FINANCIERA	3,140	
2302.0104	ARRENDAMIENTO FINANCIERO		3,140
	Incluye el interés más el IGV.		
	-3-		
2302.0104	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	11,227	
1101	CAJA Y BANCOS		11,227
	Incluye Principal por S/ 8,087 e Interés por S/ 3,140.		



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Viceministerio  
de Hacienda

Dirección General de Contabilidad  
Pública



Walter Saúl Apaza Mendoza  
wapaza@mef.gob.pe,  
normatividad1.dgcp@mef.gob.pe

Teléfono: (511) 3115930, anexo 3262

